NOTICIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE MEDICINA DE BOYACA

CIRCULAR

Señor	doctor							_		_	_		_	_	

La Sociedad de Medicina de Boyacá, considerando que las actuales condiciones de existencia en nuestra República, difíciles para todo el mundo, lo mismo para los que ayer fueron ricos y prósperos en los negocios como para aquellos que hoy luchan por mantener una posición social elevada a la cual han llegado por la conquista de su esfuerzo, de su talento y de su constancia, igualmente difíciles para quienes hemos escogido una carrera liberal, noble en sus aspiraciones, elevada en sus principios, pero igualmente ingrata en sus frutos, y viendo que por el esfuerzo individual son muy pocas las veces que llega a asegurarse un siguiera modesto vivir para la familia y sí en cambio, en multitud de ocasiones, la miseria es el único patrimonio que el hombre de ciencia lega a los suyos; considerando, además, que hoy todos los gremios y las clases todas, buscan la unión como productora de fuerza; se sindicalizan para defenderse; se agrupan en gremios en busca de un mejoramiento de las condiciones de vida y de muerte y, sintiendo el vacío en que, sobre este particular, nos asfixiamos los médicos colombianos, viene hoy a proponerle al Cuerpo Médico de Colombia:

Fundar la Federación de Médicos Colombianos, Federación sólida, fuertemente organizada que a la vez que nos estimule y aliente en nuestras labores actuales nos sirva de esperanza y consuelo para el futuro de nuestras familias.

La Federación que la Sociedad propone podría tener las siguientes bases, sujetas, naturalmente, a discusión y a estudio:

- I.—Directiva Central en Bogotá y asociadas en todas las Capitales de Departamento y en algunas Capitales de Provincias, demasiado alejadas de las Capitales de los Departamentos.
- II.—Pertenecerían a la Federación todos los Médicos colombianos graduados en el País o en el Exterior, que manifestaran su deseo de federarse.

III.—Serían deberes de los Federados pagar una cuota de inscripción y mensuales; habría cuotas extraordinarias (en relación con el número de Federados) motivadas por la muerte de algún Federado y con destino a la familia del mismo; los intereses producidos por el capital suscrito por los Federados servirían para establecer un seguro de vejez o de invalidez por cualquier causa que ella fuera.

La elaboración de estatutos etc., etc., estaría a cargo de la asamblea que, llegado el caso debería reunirse en Bogotá, con delegados de todo el País.

No se escapa a su ilustrada consideración la magnitud e importancia de este proyecto cuya feliz realización en mucho depende del mayor número de asociados y por eso, señor doctor, la Sociedad de Medicina de Boyacá, en cuyo nombre me dirijo a usted, y a quien le cabe el honor de haber sido la iniciadora, le agradecería una atenta consideración para los puntos anteriormente tratados, y espera su contestación para saber el número (siquiera aproximado) de federados con que podría iniciarse y así proceder a solicitar la colaboración de la Academia Nacional de Medicina, en orden a la realización del Proyecto.

Con sentimientos de consideración soy de usted su afectísimo colega,

El presidente de la Sociedad,

Emiliano VICARIA

Nota: la anterior circular ha sido dirigida por conducto de los Directores Departamentales de Higiene a todos los médicos del País.

